

Fecha de Elaboración 20/02/2026

Jefe inmediato: Ing. Dalia Lorena Antuna Ramírez

Consecutivo por Área: 43

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Sanchez	Castro	Manuel Antonio
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre [s]

Periodo: 18 y 19 de febrero de 2026

Lugar: Bocoyna, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Realizar notificación del acuerdo de emplazamiento PFFA/4.3/3S.2/0127-2026. instaurado por la Dirección general de inspección y vigilancia forestal adscrita a la Subprocuraduría de recursos naturales y ejecutar la medida de seguridad consistente en la clausura total temporal en CAT denominado Leopoldo Paredes Núñez, ubicado en domicilio conocido San Juanito, coordenada geográfica N27°57'55.51

Síntesis:

Miércoles 18 de febrero de 2026.- Se inician actividades trasladándonos a la localidad de San Junaito, Bocoyna, Chihuahua, donde se entrega citatorio en un domicilio para llevar a cabo notificación el día siguiente. Debido a la escasez de luz natural, se procede a pernoctar.

Jueves 19 de febrero de 2026.- Se reanudan actividades llevando a cabo notificación de emplazamiento a un centro de almacenamiento de materias primas forestales, así como a colocar un sello de clausura en el centro en cuestión. Acto seguido se inicia el traslado de regreso a Cd. Chihuahua, Chihuahua, donde se entrega la unidad asignada.

Conclusion: Existe una excelente coordinación entre Oficinas centrales y las ORPAs de la PROFEPA.

Resultados Obtenidos: Se notificó emplazamiento y se colocó el correspondiente sello de clausura.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Vo.Bo.

Manuel Antonio Sanchez Castro

Lic. Dalia Lorena Antuna Ramírez

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.